



STESV

202533600189521

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 18 de 2025

Señor
JONATTAN LOZANO
PETICIONARIO
@lozanozano
@lozanozano
Bogotá –Bogotá DC

REF: CONTRATO DE OBRA IDU 1650 DE 2019 “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLORRUTAS EN EL CORREDOR AMBIENTAL LOCALIZADO EN EL CANAL CORDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170 EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500144192 Requerimiento ciudadano.

Respetado señor Lozano,

En atención al radicado No. 202518500144192, y radicado *BOGOTÁ TE ESCUCHA* -BTE 445872025, de fecha 31 de enero de 2025, a través del cual el peticionario manifiesta su sentir y expresa su inquietud relacionada con posibles obras inconclusas, en el marco de las funciones y competencias de la Dirección Técnica de Construcciones -DTC, se da respuesta, previa transcripción de la misma, así:

“(…) En dos meses estarán en obra nuevamente, la vida útil es bajísima, acá les doy el ejemplo de la ciclorruta de la av Córdoba, normal con el IDU (…).”

Con ocasión a las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra, IDU 1650-2019, la Entidad se permite informar que, como quiera que el plazo de ejecución de la etapa de obra del contrato señalado finalizó el 29 de diciembre de 2024. El registro fotográfico presentado por el peticionario, señala los puntos y áreas de empates de tubería que se encuentran pendientes de intervención por parte de la ESP EAAB. Por tanto, estos frentes de trabajo se encuentran abiertos, en razón a las obras que realizará la ESP. Dichos trabajos, de acuerdo a la programación, se estarán realizando y entregando en la última semana del mes de febrero del presente año.

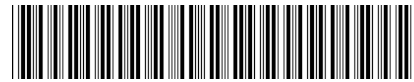
Por todo lo anterior, la Entidad agradece al señor, Jonattan Lozano, su interés y reiteramos nuestro compromiso de ejecutar satisfactoriamente este proyecto,

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV

202533600189521

Información Pública

Al responder cite este número

con el objetivo de dotar a la ciudad de una infraestructura de espacio público adecuada para el disfrute de todos los ciudadanos.

Es así que se da respuesta de fondo a la petición del interesado, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 18-02-2025 10:28:21 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: Abg. LUZ ÁNGELA GARZÓN URREGO- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial- STESV
Elaboró: ANGELO DIAZ OSPINA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial